# CRONICAIMERIDIONAILE COMPANIE CON CONTROLL CONTR

DIA: 10 LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES represent the recommendation of the restriction of the state of the st

Año XV.

Martes 16 de Junio de 1874.

posiciones a creptes on in materia, co

# -adi PARTE OFICIAL.

ours, compounds slas suvas, es un ataque

Dorronsoro lin dictado una circular

Hoy se ha diche en alcunes efreules

que fas lacciones vicesmos las pedido

# Dia 12 de Junio.

cion do la cipilacion à gnorra. La Gaceta de hoy publica:

«Un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Ultramar D. Antonio Romero Ortiz Se encargue interinamente del despacho del referido ministerio el que lo es de Esta lo D. Augusto Ul oa.

Otro prorogando por tres meses el plazo para la terminación del censo legal de los billetes de los Bancos de provincias, declarados en liquidacion por decreto de 19 de marzo último.

Otro relevando de fijar el sello de querra à los empresarios de espectáculos públicos, que se obliguen à usar el sis tema talonario para los billetes, y debiendo satisfacer su importe en meta-- ending- painter extra neighborn asiman

Una circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores relativa á lá prensa periódica.

Una orden fijando reglas para la insercion de anuncios en la Gaceta de Madrid. Varieties oftes mejones

Y los partes oficiales del comandante de la corbeta Santa Lucia, jese del bloqueo de Joló, dando cuenta del combate sostenido por aquel buque y las cañoneras Samar y Balvian con los moros de la isla de Pateau, á los que se le causaron 40 muertos, 18. prisioneros, destruyéndoles las casas, ganalos y cuanto ténian de valor, inclusas mas de 50 embarcaciones, y siendo cinco los muertos habidos por parte de la fuerza do marina, entre ellos el bizarro alférez de navio D. Federico Serantes.

# CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIO-NAL. at he gained a she

e se

1017

asta

ida-ma-

dien.

ipa-

83 ¢

1.10

na.

.=:

d is

exi

- Madrid 11 de Junio de 1871.

- La separacion en dos grandes fracciones del antiguo partido radical es yaun hecho. Los demócratas están preparando una reunion de sus hombres mas importantes de Madrid y provincias para alentar las bases de su reorganizacion como partido republicano democrático, es decir como partido republicano unitario.

Los radicales que proceden del cam-

-occaso year adecides etc.

# 5 17 500 DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

is chargered that air are in second.

CONTINUACION.)

Saliendo entonces de la fila un sargento d'jo que él no se entregaba prisionero y por lo tanto que se le fusilase en la misma plaza pues que otra vez habia tenido la desgracia de sufrir aquella suerte y sabia muy bien la manera inhumanitaria como fué tratado por los facciosos. A esto dijo Dorregaray, teniente general d D. Cirlos, que nunca sus prisioneros habian tenido motivo de queja por su comportamiento para con ellos y que lo mismo habia de suceder ahora, que pasarian á Durango donde serian tratados del mismo modo que su tropa, esperando el resultado de la mision que llevaba el coronel á Mawill will be stored drid.

po progresista, tambien trabajan para reorganizarse declarándose monárquicos sin candidato. Ninguna de ambas fracciones será por ahora hostil á la situacion. Los demócratas tienen esperanzas no sé si fundadas, en que al Duque de la Torre aprovecha una ocasion oportuna y les llame al Poder. Los radicales progresistan intentan por su parte unirse á los conservadores monárquicos sin monarca, para ayudarles, à traer unas Cortes Constituyentes que en plazo breve proclamen la monarquía y dejan el monarca que calrezca ménos inconvenientes.

Los hay de bastante consideracion para realizar este plan, pero se proyecta apesar de no desconocer los obstáculos.

- Los republicanos democráticos, quisieran unirse á la fraccion capitaneada por el Sr. Castelar, pero esta fraccion no quiere cargar con las responsabilidades que sobre si tienen los demócratas por sus actos en el poder durante los últimos cinco nãos.

La declaracion de La Iberia contra el alfonsismo, ha caido como una bomba en el campo político, pues tenian esperanzas los partidarios de la restauracion de que el actual ministerio no. se resolvia á ser monárquico en vista de las dificultades que puede ofrecer una nueva dinastía, se acogieran al fin á la de don Alfonso. En de de de

Cuando se formó el actual gabinete: se aconsejó á los periódicos alfonsinos que no la hostilizaran, esperando que la guerra que le hicieran los republicapos y democratas, le impulsarian hacia la restauración, pero los republicanos y los democratas que estaban bien enterados han sido prudentes en sus ataques. De aqui que la táctica no haya producido, resultado y que la declaracion del periódico del Sr. Sagasta la haya enfurecido á muchos alfonsinos anunciándose ya que los periódicos de este partilo romperán sin consideracion el fuego contra el ministerio. La legislacion que rige en materias de imprenta les impedirá ser espresivos en sus ataques. Ayer decia á Vd. que el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París, tenia verdadera importancia política. Los amigos de este personage aseguran que continúan siendo ardiente partidario de los duques de Montpensier y que no aceptará el

La guarnicion de Portugalete se componia del batallon eazadores de Segorbe, fuerte antes del sitio de 970 hombres, una seccion de artillería y otra de ingenieros.

Poco antes de la once salió de la plaza esa fuerza en formacion, por la puerta del Cristo, dirigiéndose à Zorroza por la carretera. En ese punto pasó el rio y por el otro lado de Archanda tomó el camino de Durango.

Al mismo tiempo que salia de Portugalete entraban por otro lado, y sin verse, tres ó-cuatro batallones carlistas, navarros algunos, y con ellos Radica.

En la plaza habia aun víveres y municiones y tres piezas rayadas à 8, largas.

Estos son los hechos, sin comentarios, que hemos oido referir, estándo dispuestos á rectificar cualquier error en que hayamos incurrido.

-El Exemo. señor comandante general de la provincia dirige á las fuerzas que guarnecen esta villa la siguiente alocucion.

Soldados: Portugalete ha caido en poder de los carlistas. Su guarnicion, despues de

importante cargo que le ha ofrecido el gobierno, sino tiene algunos datos para suponer que con ella sirve su causa.

No es extraño que los periódicos vuelvan á ocuparse con la cuestion del Virginius, la cual no quedó terminada con al arreglo que le dió el Ministerio Castelar y en el convenio que entonces se hizo, se interpretaba que algunos detalles de este asunto se resolvería mas adelante. Es natural, por tanto, que haya reclamaciones de los gobier. nos de los Estados Unidos y de Inglaterra sobre estos detalles, pero en manera alguna pueden ofrecer gravedad despues que se sabe que el Vtrainius fué declarado por los mismos tribunales de Norte América, sin derecho á usar la ban lera de los Estados-Unidos.

En esta misma semana llevará á Consejo de ministros el Sr. Camacho los proyectos que no han sido todavía examinados por sus compañeros de gabineta, y es probable que á fin de Enero próximo se publiquen los nuevos presupuestos en la Gaceta.

#### Idem 12:2 0 270 51 16

Esta tarde han celebrado una larga conferencia el representante de los Estados-Unidos en Madrid y el ministro de Estado en la cual se habrá tratado de las reclamaciones de que prematuramente ha hablado los periólicos estos dias.

Las reclamaciones versan seguramente sobre indemnizacion à las familias de algunos de los fusilados en Santiago de Cuba. Es, por tanto una cuestion pecuniaria que de cualquier modo que se resuel va no puede ofrecer gravedad. seed atomath sty on

El gobierno inglés tambien reclama por el mismo concepto una suma que no pasa de cinco mil dutos y aun cuando no se ha acordado que sea entregada es probable que así suceda atendido á lo exiguo de la cantidad y al comportamiento digno y prudente que ha observado Inglaterra en toda la cuestion del Virginius.

No se sabe todavia cuando saldrá el Sr. Lorenzana para Roma, pero de todos modos como á pesar de la buena voluntad y de los trabajos del senor Alonso Martinez no es fácil que se llegue á ningun acuerdo con la corte Pontificia mientras no se esta-

muchos dias de rudos combates, cedióé ignoro aun la causa.

Pronto vendrá à nuestro lado el ejército del Norte, y recuperaremos aquella posicion y nos estableceremos en todas las que sean necesarias para evitar sucesos desgraciados;y mantener muy alto el buen nombre que supo alcanzar la guarnicion de Bilbao.

La gloriosa historia de esta invicta villa en los años 1835 y 1836 impone grandes deberes á las tropas á que hoy nos cabe la alta honra de defender su recinto. Con menos y no tan poderosos medios como hoy cuenta para su defensa, nuestros compañeros de armas entonces, unidos con su esforzada Milicia Nacional, vencieron á su enemigo mas fuertemente organizado y que poseia una artillería tan numerosa como la de los defensores, mientras que la que tiene hoy es en escaso número é inmensamente inferior á la de la plaza.

Si antes de que lleguen nuestros companeros de armas, la suerte nos depara ocasiones de imitarlos, aprovechémoslas para demostrar que si nuestra situacion es mas fa-

blezca algo definitivo en España se dá poca importancia á este viaje Los mismo sucede con el del Sr. Mantilla á Whashington despues que ha recibido orden el Sr. Polo de permanecer allí hasta tanto que llegue su sucesor.

«Los republidos abosos de la mensar

Los ministeriales aseguran que el nombramiento del Sr. marqués de la Vega de Armijo para representante de España en Paris significa que este hombre político ha entrado a formar parte del bando á que pertenece el ministerio actual, pero acaso porque no significa esto y por que el referido marqués no está conforme con ciertos. trabajos de reconciliación de fusion que se están haciendo estos dias es por lo que dicho nombramiento no se ha hecholaun. oup ob .sohabililau(ni signala

Los trabajos consisten como indiqué à V. ayer en que los progresistas pertenecientes al partido radical y a cuyo frente se encuentran los Señores Ruiz Zorrilla, Rniz Gomez y Montero Rios se pongan de acuerdo con losconservadores para traer unas Cortes constituyentes que proclamen la monarquía, confirmen aunque sea con algunas variantes la constitución do 1869 y mantengan la esclusion de la dinastía de Borbon.

En este programa no entra para nada segun se ve el nombramiento de monarca y acaso se medite una regencia indefinida para halagar determinados deseos y contrarestar ofrecimientos de presidencia de república que hayan podido hacer otros parti-

No falta quien suponga que una monarquía sin monarca equivale a una república y que todo consiste en cambiar de nombre pero no en la esencia de las cosas por lo cual el plan de los radicales monárquicos y de los conservadores no significa por cierto salir de la interinidad. qui non mind mon

Los alfensinos halagan al presidente del consejo de ministros apesar de que conocen que hasta ahora el general Zabala se ha espresado con bastan. te energía en contra de la restauracion pero esperan que con el tiempo le haran rival del duque de la Torrez

Aunque hoy se esperaban despachos del Norte no ha llegado ninguno de importancia sin duda por que el mal tiem po obliga á tener en suspenso las operaciones militares.

eriounismosto sescitara st. Wis criko gran grantit en la moresion decid

vorable que la de los heróicos defensores de esta villa en su primero, segundo y tercer; sitio, no por eso en el cuarto nos hallamos. menos animosos y decididos á imitar el noble ejemplo que nos legaron, y defendiendo este recinto, defender à la vez la causa de la civilizacien y de la libertad unidas indisolublemente.

La pátria asì le espera y tiene derecho á exigir de nosotros, y no dudo en asegurar que nuestra honrosa deuda quedarà completamente satisfecha, mereciendo bien de la nacion y el aprecio de nuestros compañeros de armas.

Bilbao 23 de Enere de 1874 .- Vuestro comandante general, Castillo.

-Hé aqui tambien la entusiasta y patriótica arenga que ha dirigido al vecindario de esta ville:

Bilbainos: Al dirigiros por vez primera la palabra, tengo el sentimiento de anunciaros la rendicion de Portugalete, despues de una heróica defensa.

(Se continuara.)

La circular del señor ministro de la Gobernacion relativa á la prensa, que hoy publica la «Gaceta,» dice

«Los repetidos abusos de la preusa obligan al gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicacion de las disposiciones vigentes en la materia, re suelto como está a restablecer - á todotrance el orden, y convencido por la dolorosa esperiencia de récientes sucésos, de que el origen de nuestros mavores males es debido a la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolucion, que fomenta diariamente el desorden monal, que lastima el crédito público, que trata de introducir da duda/en los es V piritus, que sugiere criminales sospechas, que tiende en fin a debilitar la autoridad ya quebrantar los poderes publicos. esson oraq lantos cifetaioi.

No cs la oposicion insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas, de que puedano hacerse eco. las publicaciones periódicast porque dos altos móviles que le guian, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con lo que inspiran sus propositos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinion. linesti of Breben.

cipalmente contra las noticias felsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulación de absurdos rumores habilimente esplotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposito bles aspiraciones.

El gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía quela reaccion, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusion y la amplia polémica cuando la buena fé las sinspiga y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la pazipúin blica y la seguridad del Estado, aques exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represion de los abusos para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas o hipocritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicación del decreto de 22 de diciembre último y de la circular de 15 de enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los altos intereses sociales que, en representación del gobierno, están bajo la protección de V.S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid II de junio de 1874.—Sagasta.—Sr. gobernador de.. »

La parte dispositiva del decreto de 11 del actual, relativo á los billetes de los Bancos de provincias, está comprendida en los dos siguientes artículos:

«Articulo 1.º Con asentimiento del Banco de España se proroga

por tres meses el plazo señalado en el art. 5. del decreto de 19 de marzo próximo anterior para que termine el curso legal de los billetes de los Bancos de provincia declarados en liquidación por el art. 4. del mismo decreto. Los estados que cumpliendo con lo dispuesto en el parrafo segundo de dicho art. 5. debian pasar al gobierno las comisiones liquidadoras de aquellos Bancos á los cuatro meses de la fecha de aquel decreto, los pasarán á los siete meses de la misma fecha.

España y los do provincia, mientras dure su liquidacion, volverán desde luego a depender del ministerio de Hacienda, derogándose ad efecto do mandado en el primer párrafo del artículo 1.º del decreto de la Regenticia de 5 de julio de 1870. Todos los espedientes y demás documentos pertenecientes a dichos Bancos que existan en el ministerio de Fomento se remitiran al de Hicienda con el correspondiente inventario.

#### -sold LA GUERRA CIVIL.

Acceptio, su dere-

La situación de los carlistas en Cataluna y en el Maestrazgo, presentada a D. Carlos con los caracteres mas agravantes por los diferentes emisarios oficiales y oficiosos que con frecuencia recibia, le decidieron al fin a, enviar con plenos pederes y encomendar la organizaciou y Jireccion de la guerra en todo el Oriente de España a su hermano D. Alfonso. Entró en breve en Cataluña, y sin haber dado cima alli á su empresa, el carácter que empezó a tomar la division y rivalidades de algunos jefes de Aragon y Valencia le obligó á trasladarse á este país, para lo que hallo expedito el paso del Ebro, protegido por considerables fuerzas carlistas. Es verdad que fueron estas batidas en Gandesa, pero debieron haberlo sido en el paso del rio y la derrota fuera completa; máxime hallandose tan cerca una brigada liberal, que es de presumir no tuviera la menor noticia del paso del Ebro por los personajes carlistas.

Pero aun en Gandesa, si las columnas liberales obraran mas en combinacion, si tuvieran mejor organizada la confidencia, debiera haberse conseguido un triunfo de gran valer; porque no se concibe que Despujols, procedente de Alcañiz, batiera en Gandesa á los carlistas, durando cuatro horas el combate, y hubiera una columna liberal en mora de Ebro, que aeudió al oir el fuego; lo cual supone que ignoraria antes la dirección de los carlistas, y no llegara á tiempo de tomar parte en la lucha.

Y es mas extraño todavía que dos batallones de Segarra y uno de zuavos, procedentes de Flix, a doble distancia que Mora de Ebro, llegaran oportunamente en auxilio de sus componeros y entraran en combate por la parte de Corvera, por donde debian pasar las fuerzas liberales de Mora de Ebro, si iban por el camino de Camposines. Y no hay aquí cuestion de diferencia de territorio, de la que no creemos se cuide ninguna columna; todo es España, y enemigos son los carlistas de todas las provincias. Así como no hay barreras para ellos no puede ni debe haberlas para la persecucion: serán muy buenas para el órden administrativo, pero han sido siempre un grande obstáculo para la guerra.

Pero la primera necesidad es la combinación en las operaciones de las columnas. Hemos visto lo que ha su

cedido en Gandesa, y esto es frecuente. El general Montenegro, que acaba de entrar en Chelva dispersando á los carlistas, aun cuando ha conseguido un buen resultado, es evidente que le habria obtenido mayor á haber una columnita que saliendo de Teruel entrara por el rincon de Ademuz, que está cerca, y atacara en combinacion. Esta es la verdadera estratégia, y sin ella, á nuestro juicio, y guiándonos solo por lo que la historia nos enseña y el estudio que de los sucesos hacemos, pues jamás hemos tenido el honor de vestir uniforme de ninguna clase, no se conciben los buenos resultados que deben dar operaciones brelves, pero decisivas, sel y anningqo no

Con la excision que hay entre los jefes carlistas de Aragone y Valencia, si se a provechan los resultados de la jornada de Gandesa, se aumentara mas, y no será ficil a D. Alfonso, aunque le ayude el buen consejo de la intrépida amazona deña Blanca, avenir tan opuestas volun ades. Si no lo consigue es mortal el golpe que sufre la causa carlista; pero si les une y mél ú otro se sobrepone en el mando, cuidarán en seguida de tener puntos fortificados, aum mejores que Cantavieja, del que ahora no es dificil desalojarles, aunque no con cañones de montaña, porque sus poseedores no han desperdiciado el tiempo y la están fortificando. withit of the noise ta

Si D. Alfonso se ha dirigido á Cherta, como se dice, se ha puesto á la orilla del Ebro para pasarle por aquí ó Tivenis é internarse en Cataluña; pero esto seria declararse derrotado, y no creemos lo haya sido hasta el punto de abandonar su empresa, máxime cuando se procede á la fortificación de algunos puntos que se debe impedir á toda costa. Ahora es fácil evitar lo que mas adelante costará mucho remediar.

(El Imparcial.)

CARTAS DEL NORTE.

Viloria, 11.

Por fuerzas de movilizados han salido de Miranda escoltados, reses, carros,
capataces y acemileros, en direccion de
Lograño.

Se han presentado á indulto en Mi randa un capitan y un cadete, este armado, procedent s de Orduña.

Han s lido de Búrgos para Logroño 67 ind viduos de tropa transenntes á in-corporarse á sus cuerpos.

En Attave se presentaran ayer seis

para Treviano.

Ha salido de Miranda para Alcanadre

y Logroño bacadao, harinas y tabaco del Lacorrespondencia para el ejercito del Norte se remite à Alcana le.

Se remitirán de Santander para Alcanadre 140000 raciones de bacadao. Del 1.º al 9 han ingresado en la caja

de quintos de Logroño 779 mozos.

De Valladoli I remiten á Logroño

50000 raciones de galleta.

En Durango estaba ayer el batallon

que llaman de Arratia y en Villareal el cabeci la Gabino Berricano con una partida de volantes, en combinácion, con el cabecilla Santo.

Continúan abandonando á Estella las personas que tienen, algo que perder; dentro solo hay un batallon carlista, las demas tuerzos ocupan Montejurra, Monjardon, Azqueta, Ibuzqueza, Morentin, Villatuerta, Abarzuza y Murregarren. Están haciendo grandes trincheras en todas direcciones.

Sigu nen Vitoria las presentaciones á induito.

Siguen cobrando en Lapuebla los aduaneros ocho reales por viajero y cuantos efectos pasan por alli. Ayer salieron á los coches cuarenta carlistas montados.

# NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de Granada que han ter-

minado las flestas en aquella capital, sin que haya ocurri lo el mas leve de sórden nidesgracias, á pesar de la gran afluencia de forasteros.

Hoy se ha dicho en algunos circulos que las facciones vizcamas han pedido la destitución del marqués de Valdes. pina.

Dorronsoro ha dictado una circular que, como todas las suyas, es un ataque al bolsillo, no ya colamente de los liberales, sino de todos los agricultores de a provincia. En ella ordena que los productos de la próxima cosecha se tengan á disposicion de la diputación á guerra, sin venderlos ni trasportarlos de uno a otro punto.

personal de las direcciones de Sani-

Una carta de París dice que el Gobierno francés està resuello à cyitar que por la frontera del Pirineo, se ayudo à los carlistas, y que al efecto habia acordado el cambio del prefecto de los bajos Pirineos.

El comercio y la industria de Cartagena empiezan á recobrar su antigno movimiento. Aquel seguro puerto se ve hoy lieno de buques de todos los paises; la industria fabril y minera adquiere grandes proporciones; se forman empresas importantes; se comienza á construr fabricas de fundicion de cobres y hieros, y los tranvias de Cartagena á las inmediatas poblaciones de la Unión, Mazarron y Escombreras dan vida y alimentan la riqueza.

Las obras del puerto próximas á terminar, y muchas otras mejoras locales
que se hall ban en proyecto y que en
hechos, nos hacen creer fundadamente
que, trascurrido un cortísimo plazo, ha
de volver á ser Cartagena una de las
joyas mas ricas y preciadas del país.

Hoy se ha satisfecho por el Tesoro público la indemnizacion importante sobre unos 20000 duros, pedida y obtenida por los súbditos alemanes perju icados por haber sido apresadas mercaderías suyas en buques secuestrados por los cantonales de Cartagena. El Sr. Camacho se apresuró, por dignidad nacional, á satisfacer este crédito en cuanto se convenció de su legitimidad.

Se calcula en mas de doce ó catorce millones el valor del papel sellado falsi-ficado ó estraido de la fabrica sobre cuyo suceso se forma causa. La empresa arrendataria del timbre ha contribuido muy principalmente á este descubrimiento.

Hoy se han dado las órdenes paraque sean conducidos á las prisiones militares de San Francisco dos ex jefes militares muy conocidos.

A cuarenta mil y pico ascendia ya ayer el número de mozos ingresados en caja. Es de esperar que el actual llama-miento arroje la cifra de cincuenta mil que indicamos hace unos dias.

En opinion de radicales muy conocedores de los secretos de su partido, la fraccion afecta à la política que viene sosteniendo el Sr. Montero Rios va aumentande considerablemente.

No es cierto que haya preparado ni pensado decreto alguno sobre limitacion del derecho de sufragio.

# PARTES TELEGRAFICOS.

Rio Janeiro 23 mayo. Ha llegado el obispo de Pará. Nada importante en el Congreso.

Buen s Aires 15 mayo.

Se ha abierto el Congreso. El presidente Sr. Sarmiento ha leido un discurso pacífico. Ignorábase á la salida del vapor el resultado de la eleccion del presidente.

Asunción 9 mayo.

Han sido preses los jefes de la revolucion de Bolivia. Paris 9 (5 y 10 tarde.)

En la Asamblea continúa la discusion de la ley municipal...

Brison pretende mejorar el estado de los segundos consejos municipales, que viendose en camino de ser agregados a los alcald s nombrados por el gobierno, han hecho circular en los pasillos un documento pidiendo su disolucion, documento que tiene reunidas ya 217 firmas y que habrá de ser presenta lo en lle-

gando á 320, Paris 10 (5 40 tar le.)

La sesion de hoy en la Asamblea carece de interés.

Han sido entabladas nuevas negociaciones entre los centros derecho é izquierdo. El primero acepta la proclamacion definitiva de la república a con! dicion de ser conflada la vicepresidencia al duque de Aumale.

Se hab'a mucho de un incidente entre Gambetta y el diputado Rouher.

#### GAGETILLAS!

Electricidad.—Dice un periólico de Valladolid:

En la noche del miércoles se presentaron, sobre esta diferentes nublados que fueron descargando sucesivamente, principiando á las nueve y terminando en la madrugada del juéves.

La trasmision de los fluidos se hacia con una rapidéz extraordinaria dejándose ver continuados relámpagos y escuchándose terribles truenos como hacia tiempo que no se observaba.

Una Iluvia torrencial caia de cuando en chando y hasta observamos, que venia envuelta con piedra.

Las calles de la poblacion se convirtieron el lagunas y algunas de ellas sobre todo por la de Platerias, era-imposible transitar porque el agua no cabia por los huecos que hay abiertos en el centro de dicha via y al principio de ella, por la parte de los Portales de Guarnicioneros. El sh satsun verq latura

Muy poca gente transitaba por la localida!, amedrantada con el especticulo imponente que tenia lugar.

Varias chispas eléctricas cayeron aunque no podemos precisar con exactitud el número de ellas, limitándonos á consignar lo que de público se dice mereciendo ciélito algunas de las noticias por el conducto autorizado que las hemos adquerido.

En el cuartel de Sau Ambrosio, donde se hallan alojados los carabineros que guarnecen esta plaza. cayó un rayo, que recorrió diferentes departamentos proluciendo deterioro en el edificio y contribuyendo á que se desprendieran pedazos de yeso y pi dra coo los que se produjeron contusiones à tres de los expresados carabineros.

Dada noticia de lo ocurrido se avisó al médico quien concurrió al sitio de la ocurrencia prestando los auxilios de la ciencia á los que demandaban tal cuidado.

En la calle de Cervantes cayó otro rayo sin que produjera desgracia alguna.

Otro en el la calle de la Mantería, y próximo al paso de nivel que hay fuera de puertas de Tudela se notó la presencia de la chispa eléctrica. --

Dicese que en la esplanada de San Isidro tambien se sintieren los efectos de la electricidad; pero no garantizamos la exactitud de esto último así como el que prolujera la muerte de una persona.

En el Prado de la Magdalena aparece un árbol abierto por la mitad así como otros inmediatos han sufrido bastante.

En otros puntos de la poblacion debieron sentirse los flu dos; pero carecemos de datos para comunicarlo á nuestros lectores, lo cual haremos tan pronto como se tenga conocimiento de el'o.

En los sembrados han debi lo producirse danos de alguna consideracion so bre todo si fuera llovió con la misma fuerza que lo hizo en la poblacion, pu-sto que á las once y media era tal la abundancia de agua que caia y con tal fuerza que jamás se ha visto llover de igual modo.

Para que pueda formase una idea-de lo que aqui ha ocurrido, debemos manifestar que entre once y doce se notaba en un corto espacio la presencia de cinco nublados, produciendo los frecuentes relampagos una claridad tan grande y continuada que no habia necesidad de la

luz artificial para distinguir perfectamente los objetos aun á larga distan-

W mas adelante añade. - «Ayer pir la tar le volvió á descargar sobre la publacion otro nublado, notándose que la piedra era de gran tamaño tanto que recogimos algunas nosotros comparables al volúmen de una nuez.

Para demostrar la fuerza con que caian, baste saber que á un amigo nues-Aro le abol 6 el sombrero como podria haberse hecho con un canto.

Si la nube se ha estend do fuera de la poblacion, puede asegurarse que los sembrados no darán rendimiento alguno y en cuanto á las viñas las pérdidas seran de consideracion, providente la consideración de consideración, providente de consideración, provid

Aun seguia el temporal á la hora en que escribi nos estas líneas y no será de estrañar que vuelva á repetirse por la noche lo que aconteció en la anterior.»

Nadie como ellas. - Una señorita le preguntaba á un abogado=Pero hombre, ¿se puede saber para qué se ponen ustedes esas faldas largas en los tribunales?

=Señora, respondió él, es que en ocasiones, tenemos, que charlar cuasi tanto como una mujer,

Amécdota -- Pasaron dos esposos la noche en un meson y no hacian mas que quejarse de la dureza de las almohadas, que al querer mullirlas les estropeaban las manos.

Al despedirse del mesonero se le. quejaron amargamente de aquellas almohadas. y respondió;

¡Cómo! ¿Dice Vd que son duras y son dos almohadas de pluma... de acero?

El periòdico para todos que que con estraor inaria aceptacion del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro te la guerra, en donde la novedad està à la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza:

El referido núm 23 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto,-El rey del puñal, novela por D. Manuel: Fernandez y Gonzalez: -Los zuecos de San Miguel, por la baronesa Wilson.-Honor de esposa y corazon de madre, novela D. Ramon Ortega y Frias. -Las tres naranjas, por don Ramon García Sanch-z .= La puerta del Sol, por don Eduardo de Palacio. - El puñal de oro, novela por D Torcuato Tárrago -Causas célebres. - Seccion de actualida. des; R vista de la semana, por D Torcuato Tarrago. -- Variedades. -- Miscelá-

Grabados.=El rey del puñal.=Las tres naranjas .= La Puerta del Sol .- El catalán.

Se vend n números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose, con el imn porte de los números que deseen recibir. en carta á su edictor don Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Pildoras febrifugo infatibles de Fernandez. - Conocidas en Europa y América donde se hace un gran consumo de ellos: Curan las cuartanas, tercianas, cotilianas, etc. por rebeldes que sean. No hay que guardarse del agua, no tienen mal savor.

Precio, 14 rs. caja.

Pomada oftalmica de los Doctores.

- Con esta pomada se curan las ulceraciones y enrogecimientos de los párpados, conjuntivitis y queratitis crónicas, inflamacion de los polículos pa pebrales, queratitis ulcerosa, manchas ó nuves, etc.

Frasco 12 rs.

En Almería, botica de Meca.

Unguento y Pildoras Hollovay. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmen de propensas á las afecciones del estómago. éhigado; miéntras que se ven acometidas de dichas, onfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrandose desordenados el higado y el estómago, el corazon vlos pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males sehacen visibles.

Estas admirables pi doras obran directamente sibre los cita los órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del

sistema, los organos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nérvios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornandon entrar la digestion enjel estado natural de órden y reanimándose el espíritu. obsumeday te

Recomendamos á los latere. sados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del Dr. Ch. Albert de Paris Los dan gratis los depositarios del Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armencia. A lon sur solution dollaring as

#### Aldealla = Arhitrios Municipales.

Recaudacion de los días 13 y 11-

si antigore scotler. Horizona si sono	oz ropisin	Cént.
Centro de Granada. Id. del Puerto.	290 11 848 1	19 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56
Id. de la Vega.	208	03
Total.	1346	78
Almeria 15 de Junio]d	e[1874Ba	rroeta.

#### Santo del dia.

Martes 16.-S. Marcelino eb. Sale el sol á las 4.3 de la mañana. -Ponese á las 7:31 tarde. Sale la luna á las 6.16 m. Pónese á las 10.2 t.

#### Esemérides.

1846 .- Eleccion del Portifice Pio IX.

#### ategistro civil. no seine

Inscripcion del dia	li jako r
Casados.	un le <b>p</b> esoi
Nacidos Varones.	4 4 5 10
Id.=Hembras.	115 2 130.
Fallecidos Hombres.	. A to $oldsymbol{q}$ is the $A$
IdMugeres.	1.50
Id.—Parvulos	3

#### BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

Da Malaga, vapor Segovia, capitan José Nuchera, con varios géneros.

De Torrevieja, golata Julit patron Antonio Meño, con sal. Do Algeciras, pailebot Clementina,

patron Juan Gijon, con corcho. De Malta, vapor inglés Isis, capi-

tan Friasght, con généros. De Barcelona, barca Carlota, patron José Sampere, con efectos.

## Despachados.

Para Cartagena, vapor Segovia, capitan José Nuchera, con varios géneros:

En la calle de la Vega número 1.°se vende una partida de tablones de Haya de varias dimensiones, no pasando el mayor de cuatro varas de longitud los que se venderán á 7 rs. vara y reduciendolos á tabicones de cinco varas largo por 9 pulgadas ancho 3 de grueso á 35 rs. las cinco varas.

Estos precios durarán todo el presente mes.

# SUBASTA. Aledado

Se subastan 60 varas de labor de la lumbrera de la mina «La Colegiala, sita en termino de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambronero. Se verificará el dia 24 del presente mes de duce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.=Almería 3 de Junio de 1874. - El Presidente, Bernardo Morales.

# VENTA.

Se hace de un armario en muy buen. estado, un sillon de vuelta de nogal, una mnestra para fonda con el nombre «Fonde del Leono dos ventanas con reja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas.

En la fonda del Leon darán razon.

#### EL AGUILA Camiserla Francesa de ID. III leardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba dé recibir el magnifico surtido de mantelería en hilo y algodon, desde la clase massbaja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hiloy algodon desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodon, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para maquina, perfumeria, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodon propios de la estacion de concerno et a caracter

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

#### - solding A COMPRAR . I made group at least the deeperage in a section and the

#### Es verdadera realización.

Para caballeros. - Géneros de lana para la actual temporada. - Cortes de pantalon a 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, (5 y 70 rs.

Traje completo, a 42, 50 y 60 reales uno. - Me tons, à 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara - Panetes lisas y labrados á 25, 30, 34, 36, y 38, rales vara .- Tuinas, cuadros novedad a 28, 32, 36 y 40 rs. vara. - Triscot, pié azul, Iluvia seda á 28, 32, 35, 42, 48 y 50 rs. vara. - Elasticotines.satenes, castores & 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara. - Paños y patenes de todas clases y precios.

Nota .- Los precios que arriba se espresan esta áu marcados en los córe tes y clases con números, á fin de no equivocar ni á miños de á 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en ade'ante.-Pañería calle Espartero (intes Ral. número 3, junto á la confitería Sevi-Hana a color substant of Brown, ill is den aub

Francisco Rios y Hermano.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos.

# Correos de Almeria á Granada.

principal. principal. erie tro 🖚 site alle en el ene

Salida de esta | Llegada à esta

HORAS =12 de la HORAS -7 y 15 de noche. 5 soll stell la tardesort song

Horas de certificados y despacho al público.

De 7 á 10 de la mañana. De 12 à 2 de la tarde.

De l'1 à 12 de la noche. NOTA. - Despues de la llegada del correo general por la tarde, estará la reja abierta una hora; y media despues de la llegada de el de Granada.

Almeria 17 de Mayo de 1874.=El oficial primero,

Facundo Valverde.

# Teatro Principal.

Funcion para hoy 16 de Junio. (Fuera de abono.)

El drama en 5 actos

ANGELA.

Y la pieza en un acto, nominada: El sutil tramposo.

A las 8 y media.

## ALMERIA.

Imprenta de La CRONICA MERIDIONAL,

Los señores auscritores 6 cent. de peseta linea.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, à doble precios

Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos. Howeste establishment que tan ob educa or .exig moisolnesses asud

Y CONTRATACION.

#### le don Ramon Garcia Camacho

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

calle de Alava núm. 11, Almeria Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que nacesite los conocimientos é intervencion de letrado, al conocido Doctor en dere-

D. Miguel García Blanes? Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las mueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así á las simpatias y confianza que mi mo lesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, v cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente.

Importantisima mejora. Que a abierta desde hoy una suscricion à este centro general de negocios, la que podrán uti izar todos los particulares, las corporaciones y las soci dides de cua quier género.

Los derechos y ventajas que obten-

drá todo suseritor serán:

1.º Que se le resuelvan 3 consultas ju ilices firma las por un letra lo de conocido crédito, durante el año de dicha suscricion.

2ª A que sa le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3. Qui se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado ano, tres anuncios que no escederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscri-

4. A qua se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un espediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exijirle por los trabajos y gestion que en el mismo invierta, retribucion alguna.

5. Todo suscritor tiene derecho à ex jir à este centro, que en su nombre instruya, active y términe, los demás espedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciuda!, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos elles, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6. Tambien se le contestará verhalmente à cuantas preguntas dirija à este centro, referentes à saber noticias y anteced ntes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7. Dadicado este centro en procurar a prestamo capitales en efectivo à aquellos mineros que los soliciten-con las garantías le sus minas, para con ellos emprender-los tabajos de investigación necesarios, secán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

Todo sucritor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualqui ra finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva à efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicus.

9.º No se a lmite suscricion por ménos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año espresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que loy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realisar las grandes ventajas que ofrezco

pues solamento las consultas de leirado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo à servir al suscritir, valen mas de la cantidad que dejo prefijada: quedando en beneficio del mis mo los demas servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legali lad y verda l que esta casa practica en todos sus actes. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de mineria tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de dad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona, la multitud de corresponsales que lie a quiri lo en to los los pueb'os de la provincia y en los principales de España y del Extrangero, ademas del crélito que me dá el conoci lo nombre del letrado Sr. García Blanes.

Creo que el público en general, sabrá; apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del Ilamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y espedientes en esta Capital, y que vendran á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores conque ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almeria 25 de Mayo de 1874.-R. Gar-

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL - de Sarrazin-Michel,

# de Alx (Francia)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. Eo general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie, Philippe Lefevre, y en casa de los principales farmos, de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gumez Ta- i lavera.

# ALPISTE.

Se vende al precio de 100 rs. fanega en el establecimiento de D. Juan' Gallurt Albacete, calle de Mariana núm. 2.

# QUE SE PRUEBB EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PUR-GATIVO CON HIERRO

que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en bega que se encuentren hoyo Tale su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se deduce, y la economia con que se le obliene, pues la caja con doce papeles, sellados cada se uno si, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs. - a solding ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con el pue le chasquearse à cualquiera prisentandosele como un refresco. Le sirve l'asla la districcion al mismo enfermo el propararsele cuando le necesita. Se conserva indifinidamente. Le pueden comar hasta los niños de pecho. A las señorilas jovenes les es extremsdimente util, por la parte de preparacion de vierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse à rai quiera hora del dia etc., etc., posegendo además la propiedades por, sollo otte o otte o ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera quelos enfermos del estómago cuvo principasintoma ser el vónito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizara en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo à la tan renovada purga de «Citrato de magnesia; » es obtenerse; y garantizo que serà una ver- la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio beróico para las enfermedades del estó nago se con juistará la fama por si s la.

Gran descuento à los Sres. farmaceuticos.

Depósito en Valencia, farma: a le su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al cabillo de San Martin. = Madrid, Moreno Miguel Arenal 20. - Barcelona, Padró, plaza Real. = Murcia Sr. Canales. - Jaen, Sr. Ros de la Hignera. = Cadiz Sr. Martos. = Sevilla, Sr. Parra. - Depósito en Almeria Farmaciadel Sr. [Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del estrangero.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituven al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y baleámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierhas: siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsame posee prepiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa."

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. a labores orminatel establish

EnfAlmeria, Gomez Talavera.

# MI CALVS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

# ACEITE SEIREP

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar v curar sin peligro ni molestia to las lasafecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como saidas del palo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de fiecacisimo y alta nente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocadorse conocen.

El Aceite Seirep se ven le à 12.6 y 4 reales frasco. Depósito en Almeria farmacia de D. Antonio Vivas. Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep .- Uni on 198.

En Almeria, Gomez Talavera.

